

BANCO DE ESPAÑA

23969 RESOLUCION de 28 de octubre de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 28 de octubre de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	124,248	124,496
1 ECU	158,428	158,746
1 marco alemán	83,137	83,303
1 franco francés	24,279	24,327
1 libra esterlina	203,381	203,789
100 liras italianas	8,125	8,141
100 francos belgas y luxemburgueses	404,091	404,899
1 florín holandés	74,165	74,313
1 corona danesa	21,254	21,296
1 libra irlandesa	200,958	201,360
100 escudos portugueses	81,304	81,466
100 dracmas griegas	53,939	54,047
1 dólar canadiense	91,988	92,172
1 franco suizo	99,557	99,757
100 yenes japoneses	128,263	128,519
1 corona sueca	17,446	17,480
1 corona noruega	19,120	19,158
1 marco finlandés	27,218	27,272
1 chelín austríaco	11,810	11,834
1 dólar australiano	92,279	92,463
1 dólar neozelandés	76,375	76,527

Madrid, 28 de octubre de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMISION INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

23970 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1994, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.597/1994, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Valladolid.

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1.597/1994, interpuesto por don Angel Hurtado de Castro, contra desestimación del recurso de reposición, por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 27 de abril de 1994, interpuesto contra la relación de puestos de trabajo actualizada del Ministerio de Justicia, publicada por Resolución de CECIR de 26 de enero de 1994.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida, a fin de que puedan personarse en autos ante el Tribunal, en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 28 de septiembre de 1994.—El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, José Luis Borque Ortega.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

23971 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1994, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.620/1994, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Valladolid.

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1.620/1994, interpuesto por don Constantino Martínez Rodríguez, contra desestimación del recurso de reposición, por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 27 de abril de 1994, interpuesto contra la relación de puestos de trabajo actualizada del Ministerio de Justicia, publicada por Resolución de CECIR de 26 de enero de 1994.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida, a fin de que puedan personarse en autos ante el Tribunal, en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 28 de septiembre de 1994.—El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, José Luis Borque Ortega.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

23972 CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica, a favor del lugar denominado «El Espartal», en el término municipal de Valdemoro (Madrid).

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 14 de junio de 1994, inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 162, de fecha 11 de julio, página 17, epígrafe 1032, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, del 29, página 24677, epígrafe 17888, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Vértice 13, coordenada 448.87/4.446.98», debe decir: «Vértice 13, coordenada 448.87/4.446.98».

UNIVERSIDADES

23973 CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de julio de 1994, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores Universitarios.

Advertido error en el texto de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 28 de septiembre de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30038, en el cuarto renglón del anexo, donde dice: «Nombre y apellidos: María Victoria San Martín Díez, Universidad: Salamanca», debe decir: «Sevilla».